

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL CIERRE DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2014, FE DE ERRATAS DE OBRAS 2014 Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.
- 5.- DECLARATORIA DEL RECINTO OFICIAL DE LA EXHACIENDA POLAXTLA PARA LA LECTURA DEL PRIMER INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL TRECE DE FEBRERO DE 2015, COMO FECHA PARA DICHO ACTO SOLEMNE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN LI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 6.- APROBACION DEL HONORABLE CABILDO DE LA DESIGNACIÓN DEL REGIDOR QUE DARA CONTESTACIÓN AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO", AUTORIZANDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.

8.- ASUNTOS GENERALES.

a) REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN.- TEMA PROGRAMA DE EVENTOS RELACIONADOS CON EL DESFILE CARNAVAL, SUMA DE TRADICIONES 2015.

b) SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE LA UNIDAD BICENTENARIO.

c) REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.- PERMISO DE BAILE DEL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2015

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... RETARDO.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... RETARDO.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	RETARDO.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	RETARDO.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....	PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL	

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIA GENERAL: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y NUEVE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, HAGO CONOCIMIENTO Y SE ASIENTA QUE MEDIANTE OFICIO PRESENTADO POR LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA AL CABILDO QUE ESTARÁ AUSENTE LOS DÍAS 29 Y 30 DE ENERO, DEBIDO A QUE ASISTIRÁ AL TERCER CONGRESO ESPECIALIZADO DE FERIAS, FESTIVALES Y EVENTOS, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, POR LO QUE SE LE HACE IMPOSIBLE ASISTIR AL CABILDO ORDINARIO Y SOLICITA SE JUSTIFIQUE SU AUSENCIA, ASÍ COMO SE LE INFORME DE LOS ACUERDOS TOMADOS.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN EL REGIDORES JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMO PRIMERA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

SE INTEGRA A LA SESIÓN LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ Y OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA; HONORABLE CABILDO: TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA LE SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL CIERRE DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2014, FE DE ERRATAS DE OBRAS 2014 Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES: SOLICITO SU APROBACIÓN PARA QUE INGRESE AL RECINTO EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ Y HAGA SU EXPOSICIÓN.

UNA VEZ APROBADO EL INGRESO, EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ EN USO DE LA VOZ DA LECTURA AL CIERRE DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2014.

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
RAMO 33 FISM				

160	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE GUADALUPE GONZÁLEZ ENTRE CALLE LOS PINOS Y TERRENOS DE CULTIVO	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM	\$ 149.426,44
161	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN BACHILLER ROSARIO CASTELLANOS	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM	\$ 2.231.355,42
162	APORTACIÓN AL PROGRAMA PESO A PESO NIVEL BÁSICO 2014	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM	\$ 4.295.095,61
DESGLOSE DE ACCIONES QUE COMPRENDEN LA PRIORIZACIÓN No. 33 "ESTUDIOS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS " DEL ACTA DE CABILDO DECIMO NOVENA DE FECHA 7 DE JULIO DE 2014				
30	APORTACIÓN AL PROGRAMA AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU) 2014	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM	\$ 157.170,00
34	APORTACIÓN AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR) 2014	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM	\$ 283.920,00
163	REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VERIFICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FISM	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM	\$ 27.550,01
164	ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y MECÁNICAS DE SUELOS DE OBRAS DEL FONDO FISM	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM	\$ 314.684,80
DESGLOSE DE ACCIONES QUE COMPRENDEN LA PRIORIZACIÓN No. 32 "APORTACIÓN AL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)" DEL ACTA DE CABILDO DECIMO NOVENA DE FECHA 7 DE JULIO DE 2014				
165	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM	\$ 318.000,00
166	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORA PARA EL ÁREA DE REGISTRO CIVIL	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM	\$ 30.600,00
167	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM	\$ 28.000,00
168	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL ÁREA DE OBRAS PUBLICAS	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM	\$ 263.037,42
RAMO 33 FORTAMUN				
169	DOTACIÓN DE EQUIPO DE UNIFORMES , PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2014	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN	\$ 89.104,24
PROGRAMA HABITAT				
170	HABILITACIÓN DEL CDC DIF TEPATLAXCO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 326.746,00
DESGLOSE DE ACCIONES QUE COMPRENDEN LA PRIORIZACIÓN No. 58 "ACCIONES MODALIDAD DESARROLLO SOCIAL DEL PROGRAMA HABITAT" DEL ACTA DE CABILDO DECIMO NOVENA DE FECHA 7 DE JULIO DE 2014				
171	ENLACE HABITAT (2 PROMOTORES COMUNITARIOS)	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 87.000,00
172	TALLERES DE ROLES SOCIALES, NO DISCRIMINACIÓN Y ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y LABORALES PARA LA MUJER COMO UNA FORMA DE	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 99.860,00

	EMPODERAMIENTO EN EL CDC			
173	CURSOS CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN COCINA NUTRITIVA, PROTEÍNAS ALTERNATIVAS Y FORMULACIÓN DE DIETAS EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 190.000,00
174	SASTRERÍA Y ALTA COSTURA	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 165.000,00
175	CURSOS CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN ESTÉTICA DE VANGUARDIA Y FORMACIÓN DE NEGOCIOS EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 109.630,00
176	CURSO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN PROGRAMACIÓN, HERRAMIENTAS DE DISEÑO EN COMPUTACIÓN Y FORMACIÓN DE MICRO EMPRESAS	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 115.960,00
177	CURSOS DE CAPACITACIÓN Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS PARA LA INSTALACIÓN DE TECHOS VERDE EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 99.000,00
178	TALLER DE ESCUELA PARA PADRES	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 219.410,00
179	CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 26.400,00
180	CONFORMACIÓN CAPACITACIÓN Y OPERACIONES DE COMITÉS COMUNITARIOS	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 41.600,00
181	TALLER PARA LA INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE HUERTOS (PROMOTOR COMUNITARIO)	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 141.470,00
182	TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN JÓVENES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 101.660,00
183	PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 108.760,00
184	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	HABITAT	\$ 46.800,00
185	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROFILAXIS DE CÁNCER CERVICOUTERINO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 202.910,00
186	TALLER PARA LA REGULARIZACIÓN Y APOYO EN TAREAS PARA NIÑOS Y JÓVENES	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 110.393,00
187	TALLER PARA LA INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE HUERTOS (PROMOTOR COMUNITARIO)	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 141.470,00
188	TALLERES EN PRO DE BIENESTAR FAMILIAR Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CDC	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 50.000,00
189	TALLERES DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES EN JÓVENES Y NIÑOS	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 96.110,00

190	CURSOS DE CAPACITACIÓN EN DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MUEBLES EN MADERA (CERTIFICADO)	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 232.400,00
191	TALLERES DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES Y ANDADERAS)	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 51.828,00
192	PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y AUTOEMPLEO EN POLÍGONO HÁBITAT 21132102	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 153.596,00
193	CURSOS CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN COCINA NUTRITIVA, PROTEÍNAS ALTERNATIVAS Y FORMULACIÓN DE DIETAS EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 184.360,00
194	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 48.100,00
195	ESTIMULO A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 25.350,00
196	CONFORMACIÓN CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN A COMITÉ COMUNITARIO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 62.460,00
197	CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN A CONTRALORÍAS SOCIALES PARA LA VERTIENTE DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 8.600,00
198	TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 128.190,00
199	ESTÍMULOS A PROMOTOR COMUNITARIO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 47.800,00
200	ESTÍMULOS A PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 23.600,00
201	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PARA MONITOREO, EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES EN JÓVENES Y NIÑOS	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 50.000,00
202	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PARA MONITOREO y EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES	SAN RAFAEL TLANALAPAN	HABITAT	\$ 30.702,00
203	CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN A COMITÉS COMUNITARIOS PARA LA VERTIENTE DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS	SAN RAFAEL TLANALAPAN	HABITAT	\$ 14.000,00
204	CONFORMACIÓN CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE CONTRALORÍAS SOCIALES, PARA LA VIP	SAN RAFAEL TLANALAPAN	HABITAT	\$ 16.600,00
205	CURSOS DE CARPINTERÍA PARA ALEJAR A LOS JÓVENES DEL PANDILLERISMO (CERTIFICADO)	SAN RAFAEL TLANALAPAN	HABITAT	\$ 280.840,00
206	ESTÍMULOS A PROMOTOR COMUNITARIO	SAN RAFAEL TLANALAPAN	HABITAT	\$ 35.200,00
207	ESTÍMULOS A PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL	SAN RAFAEL TLANALAPAN	HABITAT	\$ 12.800,00
208	TALLERES PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ABUSO Y LA VIOLENCIA EN LOS JÓVENES	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 187.960,00
209	TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO	SAN RAFAEL TLANALAPAN	HABITAT	\$ 151.028,00

210	TALLER PARA LA PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA COMUNITARIA Y TALLER COMPLEMENTARIO DE DEPORTES INDIVIDUALES COMO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 125.051,00
211	CONFORMACIÓN CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 39.000,00
212	CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN A COMITÉS COMUNITARIOS PARA LA VERTIENTE DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	HABITAT	\$ 14.000,00
213	TALLER PARA LA PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA COMUNITARIA Y TALLER DE ZUMBA	SAN RAFAEL TLANALAPAN	HABITAT	\$ 144.230,00

SUBSEMUN

DESGLOSE DE ACCIONES QUE COMPRENDEN EL **SUBSIDIO SUBSEMUN** DEL ACTA DE CABILDO DECIMA SEGUNDA DE FECHA 09 DE MAYO DE 2014, DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO

SUBSEMUN FEDERAL				
214	PAGO DE CONVENIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 395.700,00
215	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 3.406.490,68
216	TALLERES ENFOCADOS A JÓVENES EN PREVENCIÓN	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 750.000,00
217	TALLER DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN APOYO A LA NIÑEZ	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 750.000,00
218	TALLER PARA PREVENIR EL USO DE ALCOHOL Y DROGAS	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 500.000,00
219	RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 1.642.402,24
220	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONMUTADOR DE VOZ	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 143.260,00
221	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPO DE COMPUTO	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 171.663,76
222	INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 300.000,00
223	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 637.320,01
224	HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PARA LOS ELEMENTOS POLICIALES	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 200.000,00
225	APORTACIÓN AL CONVENIO DE PROFESIONALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 241.750,00

226	APORTACIÓN AL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN EN HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS GENERALES	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 31.750,00
227	APORTACIÓN AL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN EN SISTEMA PENAL ACUSATORIO	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 62.300,00
228	DIFUSIÓN EXTERNA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 89.975,00
229	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 15.815,69
230	DIFUSIÓN INTERNA	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 16.200,00
231	FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 600.000,00
	SUBSEMUN COPARTICIPACION			
232	REESTRUCTURACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL (PAGO DE APOYO SUBSEMUN A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA)	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 2.440.000,00
233	GASTOS DE OPERACIÓN	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SUBSEMUN	\$ 60.000,00

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: CUESTIONA QUE SIGNIFICA LA CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE CONTRALORÍAS SOCIALES PARA LA VIP, QUE HACEN?, ASÍ MISMO SOLICITO ME FACILITEN UNA COPIA DEL DIAGNOSTICO, RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: MANIFESTÓ: SE LE FACILITARA UNA COPIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, MISMO QUE ES REVISADO POR SEDATU Y ESTOS SON CURSOS CERTIFICADOS Y LOS EXPEDIENTES ESTÁN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS PARA CONSULTA O PARA CUALQUIER DATO QUE QUIERAN REVISAR.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: NO ME REFIERO EXACTAMENTE AL EXPEDIENTE DE LA OBRA COMO TAL, SOLO NECESITO EL EXPEDIENTE TÉCNICO.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: TODO SE ENCUENTRA CON SU RESPECTIVO EXPEDIENTE

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: LO QUE NOS COMENTAS ES QUE A TODO LE HACEN UNA EVALUACIÓN, AQUÍ DICE PAGO DE EXAMEN DE CONFIANZA A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA, A ¿CUÁNTOS ELEMENTOS? Y EL 215 DICE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA HABLA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL, ME GUSTARÍA QUE TAMBIÉN ME HICIERAN LLEGAR EL EXPEDIENTE Y EL INFORME DE CUANTOS ELEMENTOS DE POLICÍA SE ENCUENTRAN LABORANDO POR LO QUE HE VISTO NO CONTAMOS CON TANTOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD O DESCONOZCO, POR ESO SOLICITO ESTA INFORMACIÓN POR FAVOR PARA PODER DEPURAR LA DUDA Y LO DEL TALLER ENFOCADO A JÓVENES EN PREVENCIÓN SOCIAL A LA VIOLENCIA Y A LA DELINCUENCIA ESTOS TALLERES QUE SE ESTÁN DANDO Y LO QUE SE ESTA COBRANDO, QUIENES LOS IMPARTEN O DE DONDE SACAMOS ESTAS CANTIDADES, ¿A QUIÉN SE LE PAGA?.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: PRIMERO HAY QUE ACLARAR QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ES EL MEDIO TÉCNICO PARA REALIZAR TODA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE ESTE PROGRAMA PORQUE HAY UN ENLACE SUBSEMUN, ES QUIEN SE ENCARGA DE TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA ELLOS TIENEN UNA SERIE DE CURSOS ENTRE ELLOS UNO COMO EL QUE VIENE REDACTADO, SE ABRE EL PROGRAMA EN COORDINACIÓN Y SE TRABAJA, ASÍ MISMO CON LA LICENCIADA ENCISO, PRÁCTICAMENTE ELLOS SON QUIENES ARMAN Y ELLOS PONEN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS CANTIDADES DE UNIFORMES Y TODAS ESAS SITUACIONES, EL DATO EXACTO DE LOS POLICÍAS YO NO LO MANEJO A FINAL DE CUENTAS MI PARTE ES QUE LOS CURSOS SE APLIQUEN Y SE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN PORQUE LA PARTE DE LA APORTACIÓN DEL SUBSEMUN LA DAMOS DE RAMO 33 POR ESO ES QUE YO ME VEO EN ESTA OBLIGACIÓN DE INFORMARLES SIN EMBARGO SI QUISIERAN INFORMACIÓN DEL COSTO BENEFICIO SERIA CUESTIÓN DE ANALIZAR Y VER EL CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: ENTONCES QUIEN DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ES LA LICENCIADA FERNANDA Y POSTERIORMENTE YO LE PREGUNTARE SI TODO ESTO SE LICITA O ES POR ASIGNACIÓN DE LA LICENCIADA O HAY UN COMITÉ O CUAL ES EL PROCEDIMIENTO.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: DÉJEME COMENTARLE QUE EL RECURSO SUBSEMUN ES RECURSO FEDERAL SIN EMBARGO LA APORTACIÓN DE NOSOTROS ES DE RAMO 33, SIN EMBARGO COMO LO ESTABLECE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL SER COMBINADOS AMBOS SE VUELVEN RECURSO FEDERAL, SE LICITA BAJO LA LEY DE OBRAS PUBLICAS O ADQUISICIONES EN SU CASO DEL ÁMBITO LABORAL, LOS MONTOS Y

RANGOS ESTÁN ESPECIFICADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, EN EL CASO QUE APLIQUE LA LEY MARCA QUE HAY EXCEPCIONES A LAS LICITACIONES PUBLICAS CUANDO SON DE MANERA JUSTIFICADA O PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD O INFORMACIÓN DE LOS TÉRMINOS QUE SE MANEJAN, HAY CASOS QUE SE JUSTIFICAN DE ESA MANERA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: EN EL MISMO SENTIDO QUE PREGUNTA MI COMPAÑERO OSCAR QUIROZ A MI SI ME GUSTARÍA CONOCER LA LEY PARA VER SI EFECTIVAMENTE NO ES NECESARIA LA LICITACIÓN; POR OTRO LADO ME GUSTARÍA SABER DE QUE MANERA SE REESTRUCTURO Y SE HOMOLOGO EL RECURSO SUBSEMUN, COMO LOS SALARIOS DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: INSISTO EN ESTE CASO EL ENLACE SUBSEMUN, JUNTO CON LOS TABULADORES QUE MANEJA TESORERÍA HICIERON EL CALCULO Y YO CREO QUE PARA TENER ESTA INFORMACIÓN, LO TENDRÍA QUE HACER LA ENLACE SUBSEMUN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: CON TODO RESPETO INGENIERO CONSIDERO QUE SI TU NOS ESTAS INFORMANDO, DICHA INFORMACIÓN LA DEBERÍAS TENER A LA MANO, ES MI PUNTO DE VISTA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: EN VIRTUD DEL PUNTO QUE SE ESTA TRATANDO OBVIAMENTE MUY SENSIBLE PARA LA SOCIEDAD DE TEXMELUCAN QUE ES LA SEGURIDAD PUBLICA, QUISIERA HACER UNA SOLICITUD Y ESPERO QUE LA TOMEN EN CUENTA Y LO APRUEBEN EN EL SENTIDO QUE ES FACULTAD DE ESTE HONORABLE CABILDO LLAMAR A COMPARECER A CUALQUIER SERVIDOR PUBLICO O EN ESE SENTIDO ME GUSTARÍA SABER CUALES SON LOS AVANCES QUE TENEMOS CON RESPECTO A SEGURIDAD PUBLICA Y EN ESE SENTIDO ME GUSTARÍA QUE ESTUVIERA EL COMISARIO POSTERIORMENTE SI ASÍ LO APRUEBAN PARA QUE NOS DE LOS RESULTADOS, QUEREMOS SABER LOS ÍNDICES QUE A TENIDO EL MUNICIPIO CONFORME A LA SEGURIDAD PUBLICA.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL: NADA MAS RECORDAR REGIDOR PRECISAMENTE NUESTRA LEY ORGÁNICA NOS MARCA QUE CADA SECRETARIO DEBERÁ INFORMAR AL HONORABLE CABILDO EL RESULTADO DE SUS ACTIVIDADES Y POSTERIORMENTE SE LLEVARA A CABO EL EJERCICIO QUE USTED ESTA SOLICITANDO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: NO ME QUEDO MUY CLARO, LA MODIFICACIÓN ES DONDE DICE QUE ES LO QUE APROBAMOS NOSOTROS POR EJEMPLO EN LA OBRA 02, DE LA PRIORIZACIÓN, AHÍ NOSOTROS APROBAMOS \$14,000,000.00 Y LUEGO SE HIZO LA CANCELACIÓN PARCIAL DE ESTA APROBACIÓN O COMO ES CAMBIO O MOVIMIENTO EN EL PRESUPUESTO.

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, MANIFESTÓ: DE ALGUNA FORMA TODOS LOS EXPEDIENTES CUANDO SON PAGADOS O CONTRATADOS SUFREN MODIFICACIONES EN ESTE CASO ESTAMOS MENCIONADO QUE LA OBRA 02 FUE APROBADA EN LA SESIÓN DE CABILDO QUE AQUÍ HACE MENCIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2014, Y DICE EL TIPO DE MODIFICACIÓN QUE FUE CANCELACIÓN PARCIAL, EN ESTE CASO Y EN ESA SESIÓN SE DIO DE ALTA UN IMPORTE TOTAL Y DIFERENTE AL QUE TENEMOS AQUÍ, ESTE TOTAL CON EL QUEDA MODIFICADO ES MENOR POR ESO HACE MENCIÓN EL TIPO DE CONVENIO PUEDE SER MODIFICACIÓN PARCIAL, AMPLIACIÓN O CANCELACIÓN PARCIAL DEPENDIENDO EL TIPO, YA SEA SUBE O BAJA PERO ES OBLIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARA HACER NUESTRO CIERRE QUE DEMOS A CONOCER AL CABILDO LAS MODIFICACIONES QUE TUVIERON EN IMPORTES TODAS LAS OBRAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, MANIFESTÓ: EN LA FE DE ERRATAS EN LA ACCIÓN 147, ME LLAMA LA ATENCIÓN APARTE DE MODIFICAR EL TEXTO, OBVIAMENTE SE MODIFICAN SUSTANCIALMENTE LAS CANTIDADES ALGUNAS HACIA ABAJO Y OTRAS HACIA ARRIBA, EN ESTE SENTIDO DICE AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE LA CALLE PERASTITLA, Y TIENE UN FONDO DE \$180,000.00 Y DEBE DECIR \$84,846.00, SON CASI \$100,000.00 ABAJO Y LA 148 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE NIÑO PERDIDO QUE TENIA ORIGINALMENTE UN COSTO DE \$220,000.00 Y ME IMAGINO QUE SE EJECUTÓ CON \$126,252.00 TAMBIÉN AHÍ HAY UNA DIFERENCIA DE CASI \$100,000.00, QUIERO SABER QUE PASO AHÍ.

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, MANIFESTÓ: CON RESPECTO A LOS APARTADOS 147 Y 148 HABLAN PRECISAMENTE DE LA INTENCIÓN DE LA FE DE ERRATAS ES EXPLICAR CUANDO HAY MODIFICACIÓN EN NOMBRE EN LOS IMPORTES Y EL FONDO CON EL CUAL SE DIERON DE ALTA DE ORIGEN EN ESTE CASO ESPECIFICO HABLA DE ELECTRIFICACIONES SIN PERDER DE VISTA QUE EL MUNICIPIO NO EJECUTA LAS ELECTRIFICACIONES ESTA LA EJECUTA DIRECTAMENTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LA LOCALIDAD QUE EN ESTE CASO FUE SAN FRANCISCO, TEPEYECAC SOLICITA LA RED DE ELECTRIFICACIÓN NOSOTROS CUANDO LO DAMOS DE ALTA EN LA

PRIORIZACIÓN DE OBRA LO DAMOS DE ALTA CON UN COSTO APROXIMADO DE ACUERDO A LOS DATOS Y A NUESTRA VISITA, POSTERIORMENTE ELLOS HACEN SU VISITA TÉCNICA Y DICE NO NECESITAS TANTOS POSTES, NO NECESITA TANTOS TRANSFORMADORES ENTONES TU PRESUPUESTO DE \$220,000.00 LO PUEDES EJECUTAR CON \$126,252.00, PARA LO CUAL ELLOS OTORGAN UNA VALIDACIÓN TÉCNICA CON LA CUAL HACEMOS NUESTRO PRESUPUESTO Y HACEMOS EL DEPÓSITO PARA QUE ELLOS HAGAN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, NOSOTROS NO REALIZAMOS LA ELECTRIFICACIONES, NI PONEMOS LOS COSTOS SON LOS TABULADORES Y LOS PRECIOS DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MATEO JUÁREZ PAREDES, MANIFESTÓ: ME QUEDA CLARO, ENTONCES CUANDO PRESUPUESTAMOS NOS VAMOS EN ALTO.

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, MANIFESTÓ: LO QUE PASA QUE NOSOTROS TENEMOS UN APROXIMADO, ES DECIR NOSOTROS HACEMOS EL RECORRIDO Y NO SABEMOS CUÁNTOS BENEFICIARIOS VA A HABER, NO SABEMOS LAS CAPACIDADES DE LOS TRANSFORMADORES, NO SABEMOS LA CANTIDAD DE POSTES NI CALIBRES DE CABLES, POR ESO SE MANDA A VALIDAR LA ACCIÓN A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y ELLOS SON LOS QUE LA VALIDAN.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DE AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL CIERRE DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2014, LA FE DE ERRATAS 2014, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2014, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SE ADJUNTAN COMO ANEXO AL FINAL DEL ACTA LA RELACIÓN DE FE DE ERRATAS 2014 Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2014 YA APROBADAS.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NUÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: DECLARATORIA DEL RECINTO OFICIAL DE LA EXHACIENDA POLAXTLA PARA LA LECTURA DEL PRIMER INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL TRECE DE FEBRERO DE 2015, COMO FECHA PARA

DICHO ACTO SOLEMNE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN LI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DE AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DISPONE, DONDE NUESTRO SEÑOR PRESIDENTE DEBE DAR LECTURA DE MANERA OFICIAL EN SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL SE SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE ACTO SE REALICE EN LA EX HACIENDA DE POLAXTLA, COMO ES BIEN SABIDO POR USTEDES YA ESTAMOS EN LOS PREPARATIVO DE DICHO INFORME; **NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA DEL RECINTO OFICIAL A LA EX HACIENDA POLAXTLA, PARA LA LECTURA DEL 1ER. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA FECHA PARA DICHO ACTO SOLEMNE SIENDO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2015, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN LI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NUÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA DESIGNACIÓN DEL REGIDOR QUE DARA CONTESTACIÓN AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DE AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: PARA ESTE PUNTO REGIDORES LES HAGO MENCIÓN QUE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE PARA DAR CONTESTACIÓN AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO ES NUESTRA SINDICO MUNICIPAL; SI TIENEN ALGUNA OTRA PROPUESTA HÁGANLA SABER EN ESTE MOMENTO, **NO HABIENDO NINGUNA OTRA PROPUESTA O PARTICIPACIÓN, LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA SINDICO MUNICIPAL MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PARA DAR**

CONTESTACIÓN AL 1ER. INFORME DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: CORRESPONDE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO", AUTORIZANDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, POR LO QUE SOLICITO AL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN, NOS DÉ LA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUIN, MANIFESTÓ: COMPAÑEROS NO SÉ SI GUSTEN QUE LES PROPORCIONE A CADA UNO DE USTEDES EL DICTAMEN PARA QUE TENGAN MEJOR CONOCIMIENTO DEL TEMA, A CONTINUACIÓN DOY LECTURA AL MISMO Y SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO UNO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, SEÑALÓ: REGIDORES, RECORDARAN QUE SOLO NOS FALTABA FIJAR LA CANTIDAD QUE VAMOS A APORTAR, HICIERON UN ESTUDIO Y COMENTADO CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y EL REGIDOR OLGUÍN LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDE APORTAR HASTA \$300,000.00, (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 ASÍ MISMO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL APORTARÍA LOS OTROS \$300,000.00, EN EL ENTENDIDO DE QUE CON ESTAS CIFRAS ESTARÍAMOS SUMANDO UNA BOLSA DE \$600,000.00, (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ESTARÍAMOS COMPRANDO EN PROMEDIO 1,400 BULTOS DE FERTILIZANTE BENEFICIANDO CON ELLO 470 HECTÁREAS Y A 452 PRODUCTORES, LA CONDICIONANTES ES QUE AQUELLOS QUE TENGAN HASTA 2 HECTÁREAS POR PRODUCTOR, SON LOS DATOS QUE ME PASA EL PROFESOR OLGUÍN, AQUÍ TAMBIÉN COMO CONDICIÓN ME GUSTARÍA DEJAR QUE EL PAGO SEA ANTICIPADO POR LOS PRODUCTORES APLICANDO EL MISMO ESQUEMA QUE APLICAMOS DE AQUEL PROGRAMA DE LOS TUBOS EN TLANALAPAN, COMO RECORDARÁN, ELLOS JUNTARON SU DINERO CUANDO LO TUVIERON JUNTO NOS DEPOSITARON EN ESE MOMENTO NOSOTROS IGUAL Y ASÍ NO TENDRÍAMOS NINGÚN PROBLEMA PARA LA COMPROBACIÓN PORQUE RECORDEMOS QUE ESTE PROYECTO NOS

PIDE QUE REGRESEMOS LO QUE APORTA INICIALMENTE EL GOBIERNO ESTATAL, LA TESORERA DEBE APERTURAR UNA NUEVA CUENTA PARA QUE EN ELLA LOS AGRICULTORES HAGAN SU DEPÓSITO, BÁSICAMENTE ESE ES EL SISTEMA QUE SE VA A MANEJAR PARA LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO AL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN. YA SE COMENTO CON EL INGENIERO DE QUE ANTES DE QUE PASEN A RECOGER EL MATERIAL HAGAN SU DEPÓSITO, EN CASO DE QUE NO CUENTEN CON EL DINERO, AL MOMENTO SE HARÁ EL DEPÓSITO EN LA CUENTA QUE YA MENCIONO EL PRESIDENTE.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. LA DINÁMICA VA HACER QUE NO SE ENTREGA NINGÚN BULTO SI NO ESTÁ PAGADO, PORQUE SI NO, NOS VAMOS A METER EN UN PROBLEMA DE CARTERA Y LA DEUDA SERIA PARA NOSOTROS. UNA COSA IMPORTANTE ES QUE LA APORTACIÓN QUE HACE EL AYUNTAMIENTO ES A FONDO PERDIDO, PERO SI TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RECUPERAR LA PARTE QUE PONE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS INTERVENCIONES, LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ABONANDO POR EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO, AUTORIZANDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL POR EL MONTO DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS GENERALES: EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SEÑALO: INICIAMOS CON LA PARTICIPACIÓN DE:

A).- EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN EXPONE: EN AUSENCIA DE MI COMPAÑERA REGIDORA

GRACIELA REYES ME PERMITO DAR LECTURA AL PROGRAMA DEL EVENTO A REALIZARSE, AL MISMO TIEMPO LES HAGO LA INVITACIÓN PARA PRESENCIAR EL PRÓXIMO DESFILE DE CARNAVAL "SUMA DE TRADICIONES 2015".

B) EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: EN LA TRIGÉSIMA NOVENA, SESIÓN DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL PUNTO CUARTO DE LA ORDEN DEL DÍA HUBO UNA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA TESORERA PARA QUE REALIZARAN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS NO REGULARIZABLES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS POR LA CANTIDAD DE \$450,000.00 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100, NOSOTROS LLEGAMOS A UN ACUERDO EN CABILDO DE QUE SOLAMENTE SE IBA A UTILIZAR PARA EL PAGO DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE TENÍAMOS DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2013 A LA CONADE, UNA VEZ QUE EL CABILDO LO APROBÓ NOS DIMOS A LA TAREA DE HACER LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, CON FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE 2015, EL REGIDOR OSCAR QUIROZ Y SU SERVIDORA ACUDIMOS A LA CIUDAD DE MÉXICO HACER LAS GESTIONES PERTINENTES PARA PODER EXHIBIR EN EL JUZGADO DE DISTRITO ESTA CANTIDAD, YA NOS FUE CONTESTADO EL ESCRITO POR PARTE DE LA AUTORIDAD JUDICIAL, EN CONSECUENCIA NOSOTROS EXHIBIMOS UN CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA CONADE POR LA CANTIDAD DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE LO PUSIERAN A DISPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, A ELLO RECAYÓ UN ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE 2015, EN DONDE EL JUEZ DE DISTRITO NOS DICE SE EXHIBE CHEQUE CERTIFICADO 00000001 POR LA CANTIDAD DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) A FAVOR DE LA PARTE ACTORA POR TANTO TÉNGASE AL ACTOR DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE PAGO QUE LE FUE IMPUESTA EN EL RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, ESTA ADMINISTRACIÓN HA DADO CUMPLIMIENTO GRACIAS AL TRABAJO DE ESTE CABILDO, SON MUY BUENAS NOTICIAS PORQUE LA UNIDAD DEPORTIVA YA NO CUENTA CON NINGÚN ADEUDO, SOLICITE COPIAS CERTIFICADAS PARA QUE EL PRESIDENTE LAS EXHIBIERA EN FINANZAS PARA COMPROBAR

QUE YA SE DIO CUMPLIMIENTO ASÍ COMO A LA TESORERA PARA COMPROBAR EL GASTO DE ESTE RECURSO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. QUIERO HACER MENCIÓN DEL TRABAJO DE LA REGIDURÍA DE DEPORTES QUE ENCABEZA OSCAR QUIROZ, AGRADEZCO AL GOBERNADOR POR HABERNOS APOYADO EN ESTE TEMA, PORQUE ESTE RECURSO FUE A FONDO PERDIDO, MUCHAS GRACIAS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA. ESTE NO FUE SOLO LOGRO DE OSCAR QUIROZ, SI NO DE TODOS LOS COMPAÑEROS Y DE LOS QUE NOS DIERON LA CONFIANZA EN ESPECIAL AL PRESIDENTE, AL EQUIPO DE SINDICATURA, AL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO, A TODOS LOS QUE NOS APOYARON PARA LOGRAR ESTA META, SE VIENEN MUCHAS COSAS BUENAS, ESTOY TRABAJANDO EN ESO, PORQUE AHORA SE VA A VER EL CAMBIO QUE QUEREMOS PARA SAN MARTIN TEXMELUCAN, AQUÍ NO HAY COLORES SOLO DEBEMOS APOYARNOS PARA TRANSFORMAR A NUESTRO SAN MARTIN.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. APROVECHANDO EL TEMA LES INFORMO QUE LAS REGIDORAS CARMEN JUÁREZ Y OLGA MARGARITA LÓPEZ ESTÁN REALIZANDO LOS TRAMITES PARA QUE NOS DEN EN COMODATO EL INMUEBLE DONDE ESTABA EL CENTRO DE SALUD, ESTO CON EL FIN DE HACER LA CASA DEL ABUELO, LAS FELICITO Y QUIERO QUE SALGA ESTE PROYECTO ADELANTE.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO.

C) EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ HONORABLE CABILDO PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL OFICIO:

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO

DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA

PRESENTE.

MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, en mi calidad de Regidor de Industria, Comercio y Fomento Económico, por medio del presente les envió un cordial saludo, así mismo les informo que en relación a que se celebrará un baile el día 7 de febrero del año en curso en la cancha de San Damián, con la presencia del canta autor ALFREDO RÍOS, conocido como el KOMANDER, que hasta el día de hoy, de acuerdo a la información proporcionada por el C. ALEJANDRO CARAZA DÍAZ, Jefe de Establecimientos Comerciales, Bares y Cantinas, no se tiene conocimiento pleno, que se esté realizando trámite alguno en forma oficial para realizar dicho baile y la venta de bebidas alcohólicas

Cabe hacer mención, honorables integrantes del Cabildo, que el espectáculo presentado por el mencionado canta autor, han sido prohibido, en diversas partes del país, por considerarlo como apología del delito, mismo que está contemplado en el Código Penal del Estado de Puebla, en su artículo 229, en virtud de que atenta contra legítimos objetivos públicos, la seguridad de los bienes jurídicos de las personas, fomentan la conducta antimoral y antijurídica, enaltecen la actividad del narcotráfico, abiertamente verbal y gráficamente promueven el uso de armas de alto poder y rifles de asalto en un contexto de confrontación de jerarcas de la mafia y sus integrantes en contra de las fuerzas armadas del país, incitan al consumo de enervantes, psicotrópicos y en general de cualquier tipo de sustancias que afectan el comportamiento social y jurídicamente aceptable, además ponen en riesgo la libertad, la salud y la vida de las personas.

En la Sección quinta del Código Penal establece: provocación de un delito o apología de este o de algún vicio.

Artículo 229.- El que públicamente provoque a cometer un delito o haga apología de este, de algún vicio, o de quienes lo cometan, será sancionado con prisión de quince días a seis meses y multa de tres a treinta días de salario mínimo, si el delito no se Ejecuta.

En caso contrario, se impondrá al provocador la sanción que le corresponda por su participación en el delito cometido.

Así mismo el Código Penal del Estado de Puebla, en su **artículo 21** señala: **Son responsables de la comisión de un delito:**

I.- los que toman parte en su concepción, preparación o ejecución;

II.- Los que inducen, compelen o instiguen a otro a cometerlo o se sirvan de otro como medio; y

III.- **Los que por acuerdo previo, presten auxilio o cooperación de cualquier especie con posterioridad a la ejecución del delito.**

Cuando varios sujetos intervengan en la comisión de un delito y no pueda precisarse su grado de participación, la penalidad que se aplicará a cada uno será entre las tres cuartas partes del mínimo y del máximo de las penas para el delito cometido, de acuerdo con la modalidad respectiva.

Para los casos a que se refiere la fracción tres, la penalidad será de las tres cuartas partes de mínimo y del máximo de las penas previstas para el delito cometido, de acuerdo con la modalidad respectiva.

En mérito a lo anteriormente expuesto y en base al acuerdo de Cabildo tomado en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2014, en el que solo este Cuerpo Colegiado puede Autorizar los permisos para todo tipo de eventos; **solicito a este Honorable Cabildo: Autorice o Niegue el permiso, para la realización del baile antes mencionado.**

Se le informa a usted para realizar las medidas pertinentes y legales que haya lugar.

Agradeciendo de antemano la atención de la presente.

SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA, 29 DE ENERO DEL 2015.- "PUNTO DE ENCUENTRO". C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.- REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. QUIERO SABER SI YA SE LE DIO PERMISO A ESA PERSONA, PORQUE EFECTIVAMENTE HAY MUCHA PROPAGANDA DE ESTE BAILE, TENGO CONOCIMIENTO QUE SE LES HA VETADO EN ALGUNOS OTROS MUNICIPIOS DE PUEBLA POR LAS CONDUCTAS QUE DESCRIBE EL DOCUMENTO QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO Y ES MUY CLARO LO QUE ESTIPULA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE EN TODO CASO SI NOSOTROS DAMOS PERMISO A ESTE TIPO DE EVENTOS, ESTAMOS INCURRIENDO EN UN DELITO RESPECTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III, CONSIDERO QUE SE DEBE SOMETER A VOTACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA NEGATIVA DE ESTE EVENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFESTÓ: CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE ES TENER CUIDADO Y ANTES DE QUE SE LLEGUE A ALGÚN DIALOGO CON EL AYUNTAMIENTO, NO DEJAR QUE SE PINTE NINGUNA PROPAGANDA, ESE ES EL PRIMER PASO QUE DEBE DE TENER CUIDADO NO SÉ SI LA DIRECCIÓN DE FOMENTO O DESARROLLO URBANO, ESO CREA CONFUSIÓN A LA CIUDADANÍA POR ESO DEBEMOS DE NOSOTROS ESPECIFICAR QUE ANTES DE QUE SE PINTE UNA BARDA APLICAR EL REGLAMENTO Y MULTARLO, NO

ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE REALICE ESE EVENTO DE UNA VEZ LO DIGO PORQUE LEJOS DE BENEFICIAR A LOS JÓVENES LOS VAMOS A ORILLAR A LO QUE YA VIENE, A LO QUE ESTAMOS NOSOTROS COMBATIENDO QUE SON LOS CASOS DE BULLING, LOS CASOS DE NARCOTRÁFICO, ENTONCES DEFINITIVAMENTE LO PONDRÍA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PERO DEFINITIVAMENTE YO NO LE ENTRARÍA A LA APROBACIÓN DE ESTE EVENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFESTÓ: UTILIZANDO EL SENTIDO COMÚN SI ALGUIEN HIZO PROPAGANDA Y PINTO BARDAS, CREO QUE CUALQUIER PERSONA SABE QUE PARA HACER UN EVENTO DE CUALQUIER TIPO HAY QUE PEDIR PERMISO AL AYUNTAMIENTO Y SI ESTOS PERSONAJES YA ESTÁN HACIENDO PROPAGANDA, QUIERE DECIR QUE ALGUIEN NO SÉ QUIEN PUDO HABERLES DADO YA AUTORIZACIÓN, EXPECTATIVAS O ALGO ASÍ, CREO QUE AHÍ SI HAY QUE INVESTIGAR QUE PERSONAJE DEL AYUNTAMIENTO O CERCAÑO A NOSOTROS ESTUVIERA INVOLUCRADO EN ESTE SENTIDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: EN PRIMER LUGAR ES UN ESPECTÁCULO, NO LO HE VISTO, SIN EMBARGO EL PRIMER PUNTO QUE DEBEMOS NOSOTROS RESOLVER AQUÍ EN EL PLENO DEL CABILDO ES EL MECANISMO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS APROBAR O NO APROBAR LOS PERMISOS PARA CUALQUIER TIPO DE ESPECTÁCULO, PERO LAMENTABLEMENTE EL TIEMPO YA SE VIENE ENCIMA, NO SÉ SI OBRE EN PODER DE ALGÚN FUNCIONARIO, EL HECHO DE QUE HAYA UNA SOLICITUD DE PERMISO DE POR MEDIO Y PORQUE HASTA EL VEINTINUEVE DE ENERO SEGÚN YO OCHO DÍAS ANTES DEL MISMO, SE NOS TURNA AL CABILDO, CREO QUE NECESITAMOS PRIMERO SABER QUE MECANISMO IMPLEMENTAR PORQUE SI VA A HABER EVENTO TRAS EVENTO, VAMOS NOSOTROS A TENER QUE ESTAR SESIONANDO EN CABILDO UNA Y OTRA VEZ, CONSIDERO QUE SERÍA PRIMERO ESO, SEGUNDO QUISIERA SABER SI HAY ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL O ALGUNA VERSIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE ESTE ARTISTA SE ENCUENTRA VETADO, TAMBIÉN PENSAR EN LA DERRAMA ECONÓMICA QUE ESTO GENERARÍA EN EL INGRESO QUE APORTARÍA AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTO CONLLEVARÍA, SI QUISIERA SABER SI EXISTE UNA PROYECCIÓN DE CUANTO ES DE INGRESO Y PRIMERO EL MECANISMO, SEGUNDO EL TEMA DE LA PREMURA, TERCERO LA DERRAMA Y CUARTA SI REALMENTE SI HAY UN DOCUMENTO DONDE ESTE ARTISTA ESTE VETADO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: REGIDOR QUE POR PARTE DE OFICIALÍA DE PARTES QUE ESTA A MI CARGO NO HA ENTRADO NINGUNA PETICIÓN FORMAL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE COMENTARLE A MIS COMPAÑEROS QUE EL MECANISMO LO DISCUTIMOS SI NO MAL RECUERDO EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE Y POR TODOS LOS ANTECEDENTES QUE HEMOS TENIDO DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y DE ALGUNOS FUNCIONARIOS QUE SIN INFORMAR AL CABILDO AUTORIZAN ESPECTÁCULOS QUE ATENTAN CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES Y LA MORAL, TOMAMOS LA DECISIÓN EN PLENO DE QUE TODOS LOS PERMISOS DE CUALQUIER ÍNDOLE ÚNICAMENTE SERIA AUTORIZADOS POR EL CABILDO, CREO QUE EN ESTE MOMENTO LO QUE VETAMOS ES A LA PERSONA NO AL ESPECTÁCULO Y LE CORRESPONDERÍA AL ÁREA DE GOBERNACIÓN PEDIR EL DOCUMENTO PARA SABER SI ESTÁ VETADO, PERO TODOS SABEMOS QUE EN LA FERIA DE PUEBLA ESTE ESPECTÁCULO NO SE LE PERMITIÓ PRECISAMENTE POR EL CONTENIDO DE SUS CANCIONES LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA FERIA EN EL MES DE MAYO ÚNICAMENTE QUERÍA PRECISAR ESTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: YA LO DIJISTE MARCO LE IBA CONTESTAR A FERNANDO, CUANDO ES ESTE TIPO DE ESPECTÁCULOS MAYORES TENEMOS QUE PASARLO POR ESTE HONORABLE CABILDO Y SI LLEGAMOS NOSOTROS A ESE ACUERDO QUE NOSOTROS TENEMOS LA DECISIÓN COMO CABILDO PARA HACERLO, TENEMOS QUE APROBARLO POR LO QUE SE VE YA DIERON PERMISO POR ALGO SE ADELANTARON, LO QUE DICE EL REGIDOR DE EDUCACIÓN ES CIERTO, ESTOY DE ACUERDO CON ÉL, QUIZÁ AHORITA LO VOTAREMOS O DETERMINAMOS, PERO VA SOBRE LA INTEGRIDAD DE MUCHAS FAMILIAS AQUÍ EN SAN MARTÍN, HACE UN RATO NADA MAS TAN SIMPLE LES DIGO TENEMOS UNA POLICÍA QUE NOS VA COSTANDO MUCHO PODERLA CAPACITAR, PARA ESE TIPO DE EVENTOS SE MANEJAN DROGAS, ALCOHOL, PROSTITUCIÓN EN FIN UNA SERIE DE COSAS QUE LA VERDAD ES UNA MANERA QUE NOSOTROS COMO MUNICIPIO NO PODEMOS PERMITIR, ESA ES MI INTERVENCIÓN, CREO QUE CADA UNO TENEMOS NUESTRA DETERMINACIÓN PRESIDENTE, VAMOS DETERMINANDO QUE HACEMOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: PREGUNTO AL REGIDOR FERNANDO

MENESES SI ÉL CONOCE CUÁL ES LA DERRAMA PORQUE YA LO DIJO LA SECRETARIA QUE NO HA RECIBIDO ALGUNA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE BAILE Y EL REGIDOR FERNANDO MENESES ESTÁ PENSANDO YA EN UNA DERRAMA NO SÉ SI ÉL TENGA EL ESTIMADO DE LA DERRAMA ECONÓMICA QUE PUEDE DEJAR ESTE EVENTO A SAN MARTIN, SIN EMBARGO CREO QUE A VECES ES NECESARIO SACRIFICAR UN POQUITO EL INGRESO ECONÓMICO PARA RESALTAR LOS VALORES EN NUESTRA SOCIEDAD, NO TODO ES DINERO AFORTUNADAMENTE, YO TAMBIÉN LLAMARÍA A LA CONCIENCIA PORQUE TAMPOCO HE VISTO EL ESPECTÁCULO, PERO UNA VEZ QUE VI LOS CARTELES ME DI A LA TAREA DE INVESTIGAR Y ESCUCHE UNO O DOS TEMAS, EN REALIDAD SI INCITAN A LA VIOLENCIA, HABLA DE MAFIA, ESTOY DE ACUERDO CON MIS COMPAÑEROS OSCAR QUIROZ, CON EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ, PORQUE EN LUGAR DE DARLES UN ESPECTÁCULO QUE PUEDA DEJARLES ALGO DE APRENDIZAJE A LOS JÓVENES O AL PÚBLICO EN GENERAL QUE ASISTA, LOS ESTAMOS INCITANDO A QUE COMETAN O A QUE VEAN ESTAS SITUACIONES COMO ALGO LEGAL, PORQUE DE ENTRADA SI DICEN EL AYUNTAMIENTO NOS DIO EL PERMISO, TAMBIÉN COMO AYUNTAMIENTO ESTAMOS FOMENTANDO ESTE TIPO DE CONDUCTA QUE BUENO SI ESTAMOS LUCHANDO EN LAS ESCUELAS CON LOS JÓVENES, LLEVÁNDOLES PLATICAS INVIRTIENDO LLEVÁNDOLES CURSOS DE FORMACIÓN DE NO A LA VIOLENCIA, DE NO BULLING, ETC. YA LO VIMOS EN LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS TODA LA INVERSIÓN QUE SE HACE PARA TRATAR DE CORREGIR ESTOS PROBLEMAS Y POR OTRO LADO CAEMOS EN LA INCONGRUENCIA DE TRAERLES UN ESPECTÁCULO DE ESTE TIPO, YO CONSIDERO QUE NO ES LO CORRECTO, DE IGUAL MANERA TAMPOCO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE REALICE ESTE TIPO DE ESPECTÁCULOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFESTÓ: COMPAÑEROS CREO QUE AQUÍ EL GRAN ERROR VUELVO A REPETIR, QUE SE HAGA LA INVESTIGACIÓN DE QUIEN DEL AYUNTAMIENTO EN UN MOMENTO DADO ESTA OTORGANDO ESE PERMISO SIN LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO, SEGUNDO CUANTO PUEDE SER LA DERRAMA ECONÓMICA QUE PUDIÉRAMOS TENER QUE NO VA HACER UNA MILLONADA DE PESOS, SI NO EL COSTO QUE NOS PUEDE CAUSAR PARA ENFERMAR TODAS LAS MENTES TANTO DE LOS JÓVENES, COMO DE LOS ADULTOS O DE LOS NIÑOS QUE PUDIERAN ENTRAR AL ESPECTÁCULO, SEÑOR PRESIDENTE SI APELARÍA A MIS COMPAÑEROS QUE NO VIÉRAMOS EL COSTO ECONÓMICO SI NO QUE TRAJÉRAMOS OTRO TIPO DE ESPECTÁCULOS QUE FUERAN EN BENEFICIO DEL TIPO SOCIAL DONDE NOSOTROS LE TRAIGAMOS A LA CIUDADANÍA CONFERENCIAS U OTRO TIPO DE COSAS QUE NOS AYUDE A

FORTALECERNOS NO A DESQUEBRAJARNOS POR UN EVENTO QUE POR UN MAL ENTENDIDO O MAL MANEJO O POR ALGO QUE SE HAYA HECHO POR DEBAJO DEL AGUA, ESTEMOS NOSOTROS EN VOZ DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, POR MI PARTE ESA ES MI PROPUESTA QUE LO SOMETAMOS A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO Y QUE SE APRUEBE O NO PERO YA EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: POR LO QUE ENTIENDO TAMPOCO HABLARON CON EL REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: TUVE UN ACERCAMIENTO CON ELLOS NADA MAS DE MANERA INFORMAL, NO HAY PERMISO, SI QUIESERA COMENTAR LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO EL DÍA DE REYES TAMBIÉN NEGAMOS EL PERMISO A UNA COMPAÑÍA TELEFÓNICA Y COMO BIEN DICE MI COMPAÑERA A VECES NO TODO ES EL DINERO, NOSOTROS ESTAMOS TRATANDO DE REVERTIR LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS COMO AYUNTAMIENTO E INSPIRANDO CONFIANZA A LOS CIUDADANOS Y CREO QUE CON ACCIONES COMO ESTAS VAMOS A LOGRAR EL OBJETIVO QUE TENEMOS, POR MI PARTE LAS PLATICAS HAN SIDO INFORMALES, NO TENGO LA CAPACIDAD DE DAR Y NEGAR PERMISOS PUESTO QUE ACORDAMOS QUE TODO ERA A TRAVÉS DEL PLENO DEFINITIVAMENTE NO HAY NINGÚN PERMISO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: CONSIDERO QUE PARA QUE PODAMOS DETERMINAR EL PERMISO DE CUALQUIER TIPO DE EVENTO NO EXCLUSIVAMENTE ESTE, SI NO CUALQUIERA LO PODAMOS HACER CON ANTICIPACIÓN ASÍ QUE YO PIDO AL ÁREA CORRESPONDIENTE YA SEA FOMENTO ECONÓMICO O DESARROLLO URBANO, CUANDO DETECTEMOS ALGÚN TIPO DE PROPAGANDA QUE SE NOS TURNE CON ANTICIPACIÓN PARA NO DEJAR CRECER LA EXPECTATIVA DE DICHOS EVENTOS, CUALQUIERA QUE ESTE SEA, CONSIDERARÍA QUE AL PRIMER INDICIO PASE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PORQUE SI TENDRÍAMOS QUE PONERNOS EN LOS ZAPATOS DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN INVIRTIENDO EN CUALQUIER TIPO DE EVENTO, NO SOLAMENTE EN ESTE, LO DIGO POR LA PRONTITUD CON QUE SE ESTÁ PROMOCIONANDO DICHO EVENTO, LO QUE PIDO AL ÁREA CORRESPONDIENTE ES QUE CUANDO TENGAMOS INDICIOS DE CUALQUIER TIPO DE ESPECTÁCULO LO PONGAN A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LO MÁS PRONTO POSIBLE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN, MANIFESTÓ: AQUÍ LA CUESTIÓN ES, EL COMPAÑERO FERNANDO

MENESES DECÍA QUE HABÍA QUE METER TODO TIPO DE SOLICITUDES AL CABILDO, YO CREO QUE PRIMERO LOS RESPONSABLES QUE AUTORIZAN LOS PERMISOS DEBEN ANALIZAR SI ES PRUDENTE SOMETERLOS AL CABILDO O NO ES NECESARIO, MI PROPUESTA ES QUE COMO ES UN TEMA DELICADO LA PARTICIPACIÓN DE ESTE ARTISTA, SI SE DEBE TOCAR EL PUNTO COMO AHORITA PERO NO PRECISAMENTE QUE TODOS LOS EVENTOS QUE SE VAYAN A REALIZAR SE ESTÉN LLEVANDO A CABO DENTRO DE UN CABILDO ESO YA DENTRO DE LA LÓGICA DE CADA COMISIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, MANIFESTÓ: DIFIERO UN POCO DE MI COMPAÑERO OLGUIN, COMO DIJERON MIS COMPAÑEROS ANTERIORMENTE EFECTIVAMENTE AQUÍ SE APROBÓ QUE INCLUSIVE EN LOS ESPACIOS COMERCIALES, NO SE IBA A AUTORIZAR NINGÚN AMBULANTE MAS, SI NO PASABA POR CABILDO, NOSOTROS NOS ESTAMOS DESGASTANDO Y ESO A MÍ ME PREOCUPA , PORQUE SI YA LO ACORDAMOS Y UN ACUERDO DE CABILDO SE CONVIERTE EN LEY PARA EL MUNICIPIO ESTARÍAMOS VIOLANDO LA MISMA, QUIERO HACER UNA PEQUEÑA RESEÑA PARA REFLEXIONAR PORQUE TAMBIÉN EN NAVIDAD FUIMOS REBASADOS POR EL COMERCIO AMBULANTE Y LOS DÍAS FUERTES QUE ES 24 Y EN ESOS DÍAS HABÍA AMBULANTES EN TODOS LADOS, SI EL MOTIVO ES INGRESO ENTONCES ESTARÍAMOS VIOLANDO NUESTROS PROPIOS ACUERDOS YO APELO A QUE LO QUE AQUÍ SE ACUERDE LO RESPETEMOS PORQUE SI NO NOSOTROS MISMOS ESTAMOS GENERANDO UNA FALTA DE AUTORIDAD DE LA SOCIEDAD HACIA NOSOTROS PORQUE DECIMOS O ACORDAMOS UNA COSA Y OTRA SE HACE, SEAMOS DISCIPLINADOS.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: EN ESE TENOR REGIDOR, POR MI PARTE COMO SECRETARIA GENERAL UNA VEZ QUE SE HAGAN LLEGAR LAS PETICIONES A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES CRÉAME QUE SON TURNADAS A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, EN ESTE CASO CUANDO LLEGUE ALGUNA PETICIÓN EN ESE SENTIDO SERÁ TURNADA AL ÁREA CORRESPONDIENTE, QUE EN ESTE CASO SERÍA FOMENTO ECONÓMICO Y UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES DE CADA UNO DE USTEDES LO SOMETO A VOTACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: CREO QUE LO QUE ESTÁ MAL ES EL TRAMITE, EN REALIDAD POR LO QUE ENTIENDO NO HAY UN TRÁMITE OFICIAL, QUE TENEMOS QUE APROBAR O NO SI NO HAY

TRAMITE, SIMPLEMENTE ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE NO SE REALICE DICHO EVENTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: PERDÓN POR LA INSISTENCIA, PERO ENTONCES QUE PROCEDA A CANCELAR EL EVENTO EN EL MOMENTO QUE SE DÉ, POR ESO YO SI SOLICITARÍA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN PARA QUE CON LA NO APROBACIÓN DEL CABILDO TENGAMOS EL RESPALDO LEGAL, QUE SE CANCELE DICHO EVENTO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: CREO QUE AQUÍ NO SERÍA CANCELAR EL EVENTO PORQUE EN REALIDAD NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO NO ESTAMOS ORGANIZANDO EL EVENTO, NOSOTROS NO LO ESTAMOS GENERANDO, AQUÍ SERIA QUE SI EN UN MOMENTO DETERMINADO LLEGA ESTA PERSONA A SOLICITAR EL TRAMITE QUE NO SE LE OTORQUE EL PERMISO CORRESPONDIENTE, CREO QUE ESO ES LO QUE NOSOTROS PRETENDEMOS, PARA QUE NO CONTRAVENGAMOS LO QUE NOSOTROS YA DIJIMOS COMO LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODOS LOS TRABAJOS QUE SE HAN APOYADO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, NADA MÁS SERIA ESO, EN CASO DE QUE LO SOLICITEN NO SE LES OTORQUE, PORQUE NOSOTROS NO ESTAMOS HACIENDO EL EVENTO NO PODRÍAMOS CANCELAR ALGO QUE NOSOTROS NO ESTAMOS ORGANIZANDO, BUENO YO ASÍ LO CONSIDERO, EN UN MOMENTO DETERMINADO SI BIEN ES CIERTO QUE YA HAY ALGUNA PUBLICIDAD PEGADA NOSOTROS NO SOMOS RESPONSABLES DE ESO, SI ÉL NO HIZO UNA GESTIÓN NOSOTROS NO SOMOS RESPONSABLES DE ELLO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: CREO QUE LE VAMOS DANDO MUCHAS VUELTAS, DISCÚLPAME MAESTRA CREO QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE VOY A DECIR ALGO EN CONTRA, DESDE EL MOMENTO EN QUE EXISTE UNA PUBLICIDAD ES NUESTRA OBLIGACIÓN DECIR HABER EL TIPO DE PUBLICIDAD, SI ES PARA BAILE HAY PANORÁMICOS, YA SE DESBORDARON MAS PANORÁMICOS PERO HABLANDO AHORITA ES RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS SI HAY UNA BARDA, UNOS PENDONES, UN ESPECTACULAR, ANDA UN PERIFONEO TODO ESO ES DE NOSOTROS, LO QUE DICE OLGA MARGARITA ES CIERTO, QUIENES TENEMOS QUE NOTIFICAR POR PARTE DE CONTRALORÍA O DE JURÍDICO A LA PERSONA QUE SEA EL EMPRESARIO DE NEGARLE PORQUE NO HIZO EL PROCEDIMIENTO ADECUADO, ESO ES LO PRIMERO QUE HAY QUE HACER PARA QUE QUEDE CLARO Y POSTERIORMENTE NO SÉ

QUIEN SEA QUIEN REGULE TODOS LOS PERMISOS DE LOS ESPECTACULARES Y PANORÁMICOS, CREO QUE YA QUEDO UN POCO MÁS CLARO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: HACE UN RATO LA SECRETARIA GENERAL NOS COMENTO QUE NADIE HA SOLICITADO POR ESCRITO NINGÚN PERMISO, NI SE HA HECHO NINGÚN AVISO CORRESPONDIENTE PRECISAMENTE POR ESO YO DECÍA QUE SI EL EMPRESARIO TOMO DECISIONES DE MANERA UNILATERAL NADIE HA PEDIDO POR ESCRITO LA SOLICITUD, EL PERMISO, EL TRAMITE, LA GESTIÓN POR ESO DECÍA QUE EN CASO DE QUE LO SOLICITE NEGÁRSELO Y QUE YA CUANDO SE DIRIJA CON FOMENTO ECONÓMICO ÉL SEA QUIEN HAGA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE QUE LO NIEGUE PORQUE HASTA AHORITA ESTABA PREGUNTANDO PRECISAMENTE CON SECRETARIA SI YA HABÍA ALGÚN DOCUMENTO A ESTE RESPECTO Y DICE QUE NO, NO HAY NINGÚN TRÁMITE Y SI EN ALGÚN MOMENTO DETERMINADO LLEGARA A SOLICITAR YA SERÁ FOMENTO ECONÓMICO POR EL ACUERDO QUE ESTÁ AQUÍ ESTABLECIDO QUE NO SE LE VA A OTORGAR NINGÚN PERMISO PARA ESE TIPO DE ESPECTÁCULO O ESE BAILE EN ESPECIFICO, NO LO PUEDEN REALIZAR PORQUE NOSOTROS NO LO VAMOS A UTILIZAR Y FOMENTO ECONÓMICO QUE SERÍA EL ENCARGADO DE AUTORIZARLO NO LO HARÍA, POR TODO LO EXPRESADO AQUÍ YA CON ANTELACIÓN, NO SÉ SI ESTARÍAMOS YA DE ACUERDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE REGIDORES QUEDARÍA ASENTADO EN EL ACTA COMO ACUERDO DEL CABILDO QUE NO SE OTORGARA NINGÚN PERMISO QUE NO LLEGUE DE MANERA OFICIAL AL AYUNTAMIENTO Y EN ESTE BAILE EN ESPECIFICO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: TAMPOCO LO PODRÍA AUTORIZAR FOMENTO ECONÓMICO POR LAS RAZONES QUE EL MISMO NOS HA EXPRESADO DE MANERA TAN ATINADA, NO PODRÍA SER DE OTRA MANERA PORQUE ÉL ES EL ÚNICO FACULTADO, ¿AHORA SI YA QUEDO CLARO?.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: TAMBIÉN COMENTARLES QUE OBTIAMENTE ESTO FORMA PARTE DE LAS JUNTAS AUXILIARES PARA QUE QUEDE DENTRO DEL ACUERDO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: FOMENTO ECONÓMICO TENDRÁ QUE NOTIFICARLES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: PORQUE SI NO VAYAN A VENDER BOLETOS Y NOS VAYAN A HACER LA OBSERVACIÓN.

PUNTO NUEVE:

CIERRE DE LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
FOMENTO ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES
Y EQUIDAD DE GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PUNTO CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CUADRAGÉSIMA PRIMERA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015

FE DE ERRATAS DE OBRAS 2014

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
157	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. BERNARDO PÉREZ DE ANGULO (BLVD. JALISCO) Y 700 METROS SOBRE EL CAMINO REAL A ALPOZONGA HASTA BARRANCA DE PESOS	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA		\$ 8,000,000.00

DEBE

DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
157	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. BERNARDO PÉREZ DE ANGULO (BLVD. JALISCO) Y 700 METROS SOBRE EL CAMINO REAL A ALPOZONGA HASTA BARRANCA DE PESOS.	SAN MARTIN TEXMELUCAN	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	\$ 7,992,000.00

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
158	CONSTRUCCIÓN DE FORO CULTURAL EN LA COLONIA "AMPLIACIÓN LIBERTAD ANTORCHISTA " EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA		\$ 3,001,586.44

DEBE

DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
158	CONSTRUCCIÓN DE FORO CULTURAL EN LA COLONIA "AMPLIACIÓN LIBERTAD ANTORCHISTA "	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	\$ 2,998,584.85

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
159	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA", EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO		\$ 1,400,000.00

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
159	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA", EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	\$ 1,398,600.00

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
36	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE AGUSTÍN MELGAR ENTRE CALLE MIGUEL NEGRETE Y CALLE PROL. BENITO JUAREZ	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM	\$ 198,955.97

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
36	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE AGUSTÍN MELGAR ENTRE CALLE MIGUEL NEGRETE Y CALLE PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM	\$ 189,411.03

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
65	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL PARA C.A.I.C. , COL. OJO DE AGUA	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	RECURSOS PROPIOS/ PARTICIPACIONES	\$ 1,133,299.50

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
65	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA OJO DE AGUA	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM	\$ 1,070,624.70

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
107	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE CARRETERA AL VERDE Y PREDIO DEL CESSA	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM	\$ 726,742.04

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
107	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE CARRETERA AL VERDE Y PREDIO DEL CESSA	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM	\$ 723,413.56

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
45	AMP. DE ELECTRIFICACIÓN EN SANTA MARÍA MOYOTZINGO C. 10 DE MAYO	SANTA MARIA MOYOTZINGO	FISM	\$ 209,173.65

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
-----------	-------------------	-----------	-------	-------------------------------

45	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE 10 DE MAYO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM	\$ 163,014.58
----	--	------------------------	------	---------------

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
145	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE PV. FRANCISCO I. MADERO No.7	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM	\$ 34,464.96

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
145	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE PV. FRANCISCO I. MADERO No.7 Y CARRIL SAN FERNANDO	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM	\$ 34,464.96

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
146	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE POPOCATEPETL	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM	\$ 96,000.00

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
146	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE POPOCATEPETL	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM	\$ 70,543.94

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
147	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE PERASTITLA	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM	\$ 180,000.00

**DEBE
DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
147	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE PERASTITLA	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM	\$ 84,846.61

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
148	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE NIÑO PERDIDO	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM	\$ 220,000.00

**DEBE
DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
148	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE NIÑO PERDIDO	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM	\$ 126,252.88

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
50	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE LAURELES ENTRE CALLE ALBINO LABASTIDA Y SAN MIGUEL LARDIZÁBAL, COL. EL ARENAL	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM	\$ 315,000.00

**DEBE
DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
50	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE LAURELES ENTRE CALLE ALBINO LABASTIDA Y SAN MIGUEL LARDIZÁBAL, COL. EL ARENAL	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM	\$ 124,726.31

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
142	CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA HÉROES DE LA INDEPENDENCIA	SAN JUAN TUXCO	FISM	\$ 1,024,174.47

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
142	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA HÉROES DE LA INDEPENDENCIA	SAN JUAN TUXCO	FISM	\$ 1,024,174.47

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
141	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS EN LA TELESECUNDARIA DIEGO RIVERA	SAN JUAN TUXCO	FISM	\$ 778,358.80

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
141	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN LA TELESECUNDARIA DIEGO RIVERA	SAN JUAN TUXCO	FISM	\$ 778,358.80

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
132	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE QUERÉTARO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y MISMA CALLE	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FISM	\$ 387,091.63

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
-----------	-------------------	-----------	-------	-------------------------------

132	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE QUERÉTARO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y MISMA CALLE	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FISM	\$ 387,001.40
-----	--	-----------------------	------	---------------

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
105	APORTACIÓN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA"	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM	\$ 4,969,250.00

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
105	APORTACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL CUARTOS DORMITORIOS	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM	\$ 4,964,000.00

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
139	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE SEGUNDA DE JUAREZ ENTRE CALLE ISMAEL RONDEROS Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM	\$ 180,000.00

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
139	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRICIDAD DE LA CALLE SEGUNDA DE JUAREZ ENTRE CALLE ISMAEL RONDEROS Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM	\$ 80,270.94

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
38	RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LA CABEZADA	SAN JUAN TUXCO	FISM	\$ 417,188.84

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
38	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE LA CABEZADA ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CAMINO A SAN JUAN TUXCO	SAN JUAN TUXCO	FISM	\$ 398,349.86

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
111	BACHEO EN JUNTAS AUXILIARES	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FORTAMUN	\$ 749,872.83

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
111	BACHEO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FORTAMUN	\$ 840,072.56

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
113	MATERIAL ASFALTICO PARA BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS/ PARTICIPACIONES	\$ 583,480.00

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
-----------	-------------------	-----------	-------	-------------------------------

113	MATERIAL ASFALTICO PARA BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS/ PARTICIPACIONES	\$ 618,280.00
-----	--	-----------------------	--------------------------------------	------------------

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
114	RENTA DE MAQUINARIA PARA BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS/ PARTICIPACIONES	\$ 128,760.00

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
114	RENTA DE MAQUINARIA PARA BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS/ PARTICIPACIONES	\$ 181,780.00

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
115	MEJORAMIENTO DE OFICINAS MUNICIPALES	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS/ PARTICIPACIONES	\$ 263,180.00

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
115	MEJORAMIENTO DE OFICINAS MUNICIPALES	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS/ PARTICIPACIONES	\$ 263,186.09

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

DERIVADO DE LA ACTA NOVENA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO CON FECHA 16 DE ABRIL DEL 2014 EN DONDE SE REALIZÓ LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS , CON RECURSOS DE RAMO 33, SE DERIVAN LAS SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTAL.

No. PRIOR	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MODIFICACIÓN	MONTO MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
02	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2014	CANCELACIÓN PARCIAL	\$14,718,659.00	FORTAMUN

DERIVADO DE LA ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014 EN DONDE SE REALIZÓ LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS , CON RECURSOS DE RAMO 33, SE DERIVAN LAS SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTAL.

No. PRIOR	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MODIFICACIÓN	MONTO MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
153	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA VEHICULOS , PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2014	AMPLIACIÓN DE METAS, AMPLIACIÓN DE RECURSOS	\$823,347.00	FORTMAMUN

DERIVADO DE LA ACTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO CON FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2014 EN DONDE SE REALIZÓ LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS , CON RECURSOS DE RAMO 33, SE DERIVAN LAS SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTAL.

No. PRIOR	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MODIFICACIÓN	MONTO MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
109	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA VEHICULOS , PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2014	AMPLIACIÓN DE METAS, AMPLIACIÓN DE RECURSOS	\$2,194,055.00	FORTAMUN
110	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE CARRETERA A EL VERDE Y PREDIO DEL CESSA	CANCELACIÓN PARCIAL	\$3,861,020.34	FORTAMUN

ANEXO.- FE DE ERRATAS DE OBRAS 2014 Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA PRIMERA, PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA Y CONSTA DE 10 FOJAS.

ANEXO.- DICTAMEN RESPECTO DEL PROGRAMA "ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN, PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA Y CONSTA DE DOS FOJAS.